

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA N° 3136 / 2023

ARTÍCULO 1º.- Modifíquese el ARTÍCULO 25 de la Ordenanza 3051 que queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 25.- DERECHO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS. Por la disposición final de los Residuos Sólidos Especiales, en los terrenos que el Municipio destine a tal fin, se debe abonar:

1. Residuos provenientes de actividades industriales, comerciales o de servicios:
 - a) Por contenedor de residuos sin clasificar, cuya disposición final se realice en la planta de tratamiento de residuos 80 UCM
 - b) Por contenedor de residuos clasificados, separados en origen y dispuestos en el predio del relleno sanitario en forma diferenciada en sectores de tratamiento o recuperación específicos 60 UCM

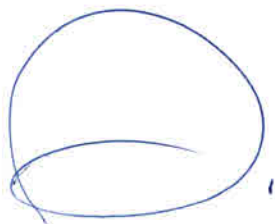
2. Residuos que por su característica y volumen no pueden considerarse residuos domiciliarios:

- a) Por contenedor de residuos sin clasificar, sin tener en cuenta el tamaño del mismo, y cuya disposición final se realice en la celda de relleno sanitario..... 40 UCM
- b) Por contenedor de residuos clasificados, separados en origen y dispuestos en el predio del relleno en forma diferenciada en sectores de tratamiento o recuperación específicos 30 UCM

Quedan exceptuados del pago aquellos ingresos de residuos compuestos únicamente por tierra y/o escombros.-

ARTÍCULO 2º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese e inscribese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.-



Dra. SOLEDAD MENDOZA
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL



CAROLINA GIUSTI
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL



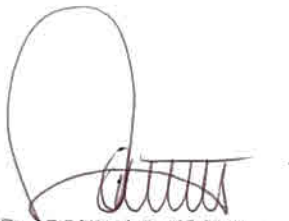
-50° Aniversario del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales"-

ARTÍCULO 3°.- Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R.
D. y O.-

Sunchales, 29 de septiembre de 2023


Ing. NÉSTOR LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales